AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL DESPACHO REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Coordinación del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales de la Regional Atlántico, según Estudios Previos proyectados, tramita la autorización para contratar **DOS (2) profesionales** con el siguiente objeto igual*: Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; la Resolución No. 01-02406 y la Resolución 01-2407 del 24 de noviembre de 2023 respectivamente.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta y el aval de la Coordinación de Formación Profesional Regional Atlántico, en los estudios previos proyectados, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación; es procedente la autorización para llevar a cabo la contratación solicitada, la cual se encuentra respaldada en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal 6124.

En consecuencia, la Dirección Regional

AUTORIZA

A la Coordinación del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales de la Regional Atlántico, a iniciar y culminar los tramites de contratación de **DOS (2) profesionales** con el siguiente objeto igual: *"Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA".*

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los 23 días del mes de enero del 2023.

Autorización No: 016

Firmado digitalmente por Jacqueline Rojas Solano
Fecha: 2024.01.23 09:29:37 -05'00'

Jacqueline Rojas Solano
Directora Regional Atlántico

VoBo. Robert Andrés Llinás Lastra – Coordinador de Formación Profesional Regional Atlántico